

## Informe autoevaluación: 4311221 - Máster Universitario en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos por la Universidad de Alcalá

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

Atendiendo al artículo 34.4 del RD 822/2021, de organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, cuando se trate de la segunda o sucesivas renovaciones de la acreditación del título, en el proceso de evaluación se abordarán los aspectos que hayan sido señalados como objeto de especial atención en anteriores renovaciones de la acreditación, sin perjuicio del aseguramiento de la calidad en todos los aspectos del título.

Por su parte, la Fundación para el Conocimiento madri+d ha establecido diferentes procedimientos para la renovación de la acreditación de las titulaciones en función de si estos han realizado modificaciones sustanciales o no, y de los resultados obtenidos por la titulación en los seguimientos posteriores. En ese sentido, aquellos títulos que hayan sido valorados con A y B deben presentar el informe de autoevaluación únicamente de los criterios afectados por el cambio.

En el caso que nos ocupa, tras la Renovación de la Acreditación de 2019, el Máster Universitario en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos de la UAH debía realizar las siguientes modificaciones necesarias:

#### "CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se deben revisar los mecanismos de coordinación que se están empleando, así como su grado de correspondencia con lo declarado al respecto en la Memoria verificada.
- 2.- Es necesario ponderar los criterios de admisión del Máster de forma que garanticen la posibilidad de adquirir los resultados de aprendizaje previstos a todos los estudiantes matriculados.
- 3.- Se requiere incluir criterios de admisión específicos en cuanto al nivel de dominio lingüístico requerido, incluido el castellano; se recomienda B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, o superior.

#### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Es necesario consolidar la plantilla de profesores que imparte docencia en el título.
- 2.- Es necesario garantizar la formación continua del profesorado para que el personal académico se adecue a la modalidad de impartición del título e incrementar su participación en proyectos I+D+I.

Tanto el análisis del Plan de Mejoras presentado por la universidad, como el informe final del Seguimiento Especial de 2021 concluyeron que las modificaciones necesarias fueron atendidas y que "las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias objeto de especial seguimiento han resultado satisfactorias y se valorará su efectividad en futuros procesos de evaluación".

Por otro lado, en el año 2020 se solicitó a la Fundación madri+d la Modificación sustancial de los siguientes aspectos:

- Se realizan modificaciones en el número de plazas de especialidades que no se imparten. Se eliminan 5 especialidades (alemán, búlgaro, polaco, portugués y rumano) de lenguas que no tienen demanda y, por lo tanto, no se imparten.
- Se actualizan los créditos del Trabajo Fin de Máster de 9 a 12 para adaptarse a los requisitos de la Fundación madri+d para los másteres con orientación investigadora.
- Se actualizan los créditos de las Prácticas Externas de 5 a 6 para adaptarse a los requisitos de la Fundación madri+d para los

másteres con orientación profesional.

· Debido a los cambios anteriores, se actualizan los créditos en las asignaturas optativas de todas las especialidades "Traducción especializada: ámbito administrativo y Traducción especializada: ámbito jurídico", e "Interpretación jurídico-administrativo" de 5 créditos cada una, que pasarán a combinarse en una única asignatura denominada "Traducción especializada: ámbito jurídico administrativo" de 7 créditos.

- Los 3 créditos restantes se pasarán a la asignatura Trabajo Fin de Máster en todas las especialidades, pasando de 9 a 12 créditos.

- La asignatura Interpretación jurídico-administrativo pasará de 8 a 7 créditos para poder añadir 1 crédito a la asignatura Prácticas Externas, cumpliendo así las recomendaciones de la Fundación madri+d, quedándose la primera asignatura con 7 créditos y la de Prácticas con 6.

Además, como respuesta al Informe Provisional de Modificación de fecha 18 de septiembre de 2020, con las modificaciones solicitadas se actualizan además los apartados 2.1, 4.1, 4.2, 5.1, 10.1 y 10.2.

Por último, dado que el informe final de Seguimiento Ordinario de 2024 consideró que para todos los criterios el estándar se lograba completamente, pasando las calificaciones a una B, el presente informe se centra, principalmente, en explicar cómo han afectado las modificaciones sustanciales al desarrollo de la titulación y a sus resultados. En todo caso, a pesar de no tratarse de una Renovación de la Acreditación ordinaria y completa, se ha considerado oportuno dar respuesta y justificar con evidencias la información más relevante asociada a cada criterio.

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Tal y como constata el informe final de Seguimiento Especial de 2021 (EV1.1

Informe\_seguimiento\_especial\_2021), de acuerdo con la Modificación solicitada a la Fundación madri+d en 2020, en primer lugar se han implementado ajustes en la distribución de la carga de trabajo de los estudiantes respecto a los créditos que afectan a la asignatura "Traducción especializada: ámbito jurídico administrativo" (de 7 créditos) y se ha procedido a la redistribución de créditos en las asignaturas de Interpretación jurídico-administrativa, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster. Para ello, se ha realizado una revisión detallada del material de las asignaturas, alineándolo rigurosamente con la guía docente. Ello ha afectado positivamente al estudiantado, que ha visto su carga de trabajo reducida y un mejor aprovechamiento del contenido de estas asignaturas. Este aprovechamiento se refleja en diferentes aspectos:

1. Relación entre el número de aprobados y presentados en estas asignaturas. En la asignatura Traducción jurídico-administrativa: 89% en la especialidad de árabe y 100% en las especialidades de chino, francés e inglés. En la asignatura Interpretación jurídico-administrativa los resultados son similares: 89% (árabe), 96% (chino) y 100% (francés e inglés). En la asignatura Practicum todas las especialidades obtienen un 100% excepto la de chino (89%). En el TFM los porcentajes también son altos, con 100% en las especialidades de árabe, francés e inglés y 84% en la especialidad de chino (EV1.2 TBL\_RAS\_2024).
2. Puntuación de determinados aspectos en la Encuesta docente (EV1.3 ES\_DO\_2024) (con 187 respuestas): El profesorado adecua la carga (9,2); Cumple con la guía docente en lo referente a contenidos, metodología y actividades de la asignatura (9,3); Analizada globalmente, su docencia es satisfactoria (9,2).
3. Asimismo, los alumnos matriculados adquieren los resultados de aprendizaje previstos, tal y como se observa en la tasa de eficiencia (94,3%) y éxito (97,2%), (EV1.4 TBL\_TAS\_2024) y en la puntuación otorgada en cuanto a los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas (7,69) y proceso de enseñanza-aprendizaje (7,56) (EV1.5 ES\_EST\_2024).
4. La satisfacción con las prácticas es alta: estudiantado (8,52) para el curso 2022-23 (último curso disponible), con una tasa de participación de 92,78 %; y 8,77 tutores de los centros de prácticas, con una tasa de participación del 84,54% (EV1.6 Satisfaccion\_practicas\_22\_23). Las evaluaciones de las memorias de los tutores externos (curso 2023-24) muestran su nivel alto de satisfacción con el desempeño del estudiantado en prácticas, con varias medias por encima de 8: la adecuación al perfil

(8,30), los conocimientos teóricos (8,46), los conocimientos prácticos previos (8,48), la adecuación de competencias (8,47) y la satisfacción global, un 8,65. Por especialidades destacan los perfiles de inglés y francés (EV1.7 Informes\_practicas\_tutores\_23\_24).

El plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa de evaluación de los aprendizajes:

[https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-](https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf)

Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf. A este respecto, el profesorado se siente muy satisfecho, y valora con 9,36 la organización de la enseñanza y con 9,45 la coherencia de la planificación (EV1.8 ES\_PDI\_2024).

La modalidad y el idioma de impartición del título se ajustan a lo verificado. Asimismo, las competencias reflejadas en las guías docentes (EV1.9 Guías docentes) están actualizadas al perfil de egreso del título y corresponden al nivel formativo del MECES del título.

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas respetan los porcentajes de presencialidad y se valoran con una puntuación alta por el alumnado (valores de entre 9,2 y 9,3 en todos los aspectos de la encuesta docente) (EV1.3). Estas se desarrollan en las instalaciones de la universidad y obtienen una valoración de 7,25 en la encuesta sobre la titulación (EV1.5); o en los centros de prácticas, en el caso de las asignaturas de prácticas, de acuerdo con las particularidades de cada centro. El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos (EV1.2).

La oferta de prácticas académicas externas cumple adecuadamente la demanda del alumnado (EV1.10 TBL\_PE\_2024). Las prácticas externas se han planificado según lo previsto conforme a la memoria de verificación y la adquisición de una serie de competencias (ejemplo de guía docente Prácticum-inglés <https://www.uah.es/es/estudios/descarga-de-ficheros/?anio=2024-25&codAsig=202972&codPlan=M198>). Además, se llevan a cabo los mecanismos necesarios para que las prácticas puedan realizarse dentro del periodo contemplado en el plan de estudios y, por lo tanto, permiten finalizar la titulación en el plazo previsto. En este sentido, el coordinador de prácticas se encarga de la publicación de ofertas de prácticas y de la asignación de alumnado, así como de la coordinación y evaluación, según las funciones de las partes implicadas (alumnado, tutor del centro de prácticas y tutor académico) (EV1.11 Dossiers\_informativos\_alumnado\_tutores). La carga de trabajo se ajusta a los ECTS previstos, es decir, 150 hs, que son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Además, tal y como se puede ver en la evidencia EV1.6, el nivel de satisfacción de los grupos es muy alto: estudiantado (8,52) para el curso 2022-23 (último curso disponible), y (8,77) tutores externos. Los tutores de prácticas del curso 2023-24 indican un nivel alto de satisfacción con diferentes habilidades, con una media por encima de 8: la adecuación al perfil (8,30), los conocimientos teóricos (8,46), los conocimientos prácticos previos (8,48), la adecuación de competencias (8,47) y la satisfacción global (8,65) (EV1.7).

## **1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En relación con las modificaciones necesarias requeridas en el informe final de Renovación de la Acreditación de 2019, relacionadas con los mecanismos de coordinación y su grado de correspondencia con lo declarado al respecto en la Memoria verificada, tal y como se constata en el Informe Final de Seguimiento Especial de 2021, (EV1.1), se han revisado y optimizado los mecanismos de coordinación del título, asegurando que corresponden plenamente a lo establecido en la Memoria de Verificación vigente (2020). Se observa la diferenciación clara entre la Comisión Académica y la Comisión de Garantía de Calidad, estableciendo funciones específicas, plan de trabajo y miembros claramente definidos para cada una. Sus actas se publican periódicamente (Comisión Académica: <https://uahmastercitisp.es/comision-academica/>; Comisión de Calidad <https://uahmastercitisp.es/seguimiento-y-calidad/>).

La Comisión Académica que se reúne varias veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título (elaboración de calendarios, profesorado, etc.). La gestión y la coordinación académica del título permiten una planificación temporal, secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades. Se comprueba que la dedicación del estudiante y la carga de trabajo sean adecuadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje, de acuerdo con la normativa académica. La coordinación se realiza según lo previsto en la memoria verificada, de modo vertical y horizontal. El coordinador de cada especialidad y el profesor responsable de cada una de las asignaturas realizan las funciones previstas y aprobadas y dan cuenta a la Comisión Académica del título que, a su vez, informa a la dirección del máster y a la Comisión de Calidad de la titulación (EV1.12 Informes\_coordinadores\_profesores). El profesorado recibe instrucciones específicas y rúbricas, así como una plantilla de unidad didáctica y la planificación general para completar la información específica que recibirá el estudiante. El profesor responsable de cada asignatura recopila y coordina a nivel interno la organización del contenido y la metodología de trabajo evitando solapamientos entre el profesorado mientras que el coordinador se encarga de la planificación general del módulo, revisa las planificaciones y UD finales de todas las asignaturas y las cuelga junto con los materiales en BB con antelación (EV1.13 Instrucciones\_profesorado). La Comisión de

Calidad se encarga de la recogida de información de todos los grupos, su análisis e implementación de medidas mediante planes de mejora. Los resultados se reflejan mediante la satisfacción del alumnado (7,6; EV1.5) y profesorado (9,31; EV1.8). En el caso de las prácticas, el coordinador de prácticas se encarga de recogida y publicación de ofertas de prácticas y la asignación entre centro de prácticas y alumnado, así como de la coordinación entre las tres partes: el tutor académico, el alumno y el tutor de la institución asegurando la supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes. (EV1.11). La ampliación del período de prácticas ha implicado más trabajo para el coordinador, pero los datos revelan un nivel alto de satisfacción de las partes: estudiantado (8,52) y tutores de los centros del curso 2022-23 (8,77) (EV1.6).

### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El plan de estudios implantado se corresponde con la información prevista en la memoria verificada. Las guías docentes incluyen las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con la memoria verificada (

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el título no supera lo aprobado en la Memoria de verificación (150 alumnos). El número se corresponde a las cinco especialidades ofertadas (árabe, chino, francés, inglés y ruso) y es acorde a lo verificado.

El perfil de acceso, los requisitos de acceso y las pruebas específicas de admisión son públicos y coherentes

([https://www.uah.es/export/shared/es/estudios/.galleries/Archivos-](https://www.uah.es/export/shared/es/estudios/.galleries/Archivos-estudios/MU/Unico/AM195_2_4_2_E_Requisitos-especificos-de-acceso-y-admisio769n-MasterTISP_2021.pdf)

[estudios/MU/Unico/AM195\\_2\\_4\\_2\\_E\\_Requisitos-especificos-de-acceso-y-admisio769n-MasterTISP\\_2021.pdf](https://www.uah.es/export/shared/es/estudios/.galleries/Archivos-estudios/MU/Unico/AM195_2_4_2_E_Requisitos-especificos-de-acceso-y-admisio769n-MasterTISP_2021.pdf)) y se ajustan a la legislación vigente. Atendiendo a la modificación necesaria del informe final de Renovación de la Acreditación de 2019, con respecto a la ponderación de criterios (punto 1.2) y la inclusión de criterios de admisión específicos en cuanto al nivel de dominio lingüístico requerido (punto 1.3) se ha actualizado y detallado la información. Además, se han concretado mejor los perfiles preferentes de ingreso (Traducción e Interpretación, Filologías y grados afines al contenido del máster) y se ha aclarado que el nivel mínimo requerido es C1 tanto de la lengua A como de la B. Esta información se ha publicado en la página web del máster, se ha incorporado en la Memoria de Verificación, cuya modificación fue aprobada en noviembre de 2020, y fue constatado en el Informe Final Seguimiento Especial, 2021 (EV1.1).

Los criterios de admisión y las características del perfil de ingreso se aplican adecuadamente para garantizar la admisión de alumnos con el perfil requerido (EV1.14 TBL\_PI\_2024 y EV1.15 Tabla\_baremo\_aplicacion\_23-24). Ello ha repercutido en el número alto de preinscritos, cuyo número ha aumentado de 350 (2021-22) y 286 (2022-23) a 385 (2023-24) (EV1.16 TBL\_AM). Por otro lado, el número de estudiantes de nuevo Ingreso matriculados ha bajado a 82, es decir, un 12% menos que el curso anterior (105). Las tasas de ocupación de los últimos cursos fueron de 70% (2022-23), 82% (2021-22) y ha bajado a 55% (2023-24), a pesar del número alto de preinscritos. Las razones principales pueden ser, por un lado, el hecho de que las plazas disponibles para la especialidad ruso-español no se ocuparon; y, por otro, los problemas más generales que están afectando a todos los estudios de traducción. Se trata de un tema que se debe analizar en profundidad para determinar los motivos.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La organización y el desarrollo del título se ajustan de forma satisfactoria a lo establecido en la Memoria verificada y sus modificaciones posteriores. Se han implementado adecuadamente las recomendaciones de procesos de acreditación anteriores, mejorando los mecanismos de coordinación docente y la planificación académica, así como la redistribución de créditos en asignaturas clave. Los criterios de admisión han sido actualizados y ponderados para asegurar un perfil de ingreso adecuado, incluyendo el nivel de competencia lingüística requerido. La gestión del programa y de las prácticas externas es eficaz y coherente con los objetivos del título, con niveles altos de satisfacción de los distintos agentes implicados. En conjunto, la titulación muestra un desarrollo coherente, con resultados académicos positivos y relación entre la estructura del programa, la normativa aplicable y las competencias previstas.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La institución dispone de mecanismos adecuados y eficaces para comunicar de manera adecuada a

todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Una vez abierto el periodo de preinscripción, el alumnado interesado dispone de información a través de la página web institucional, así como atención personalizada por email y teléfono a todos los interesados. La Web Institucional (<https://www.uah.es/es/estudios/Comunicacion-Intercultural-Interpretacion-y-Traduccion-en-los-Servicios-Publicos/>) es una herramienta de comunicación y proyección externa de la UAH en la que se recoge toda la información de interés de carácter institucional de sus distintos órganos y servicios. La información de la titulación se estructura de la siguiente manera: Presentación; Objetivos y competencias; Acceso y admisión; Información y orientación para estudiantes; Planificación de las enseñanzas y profesorado; Matrícula, precios y becas; Calendario y lugar de impartición; Medios materiales; Prácticas externas y Garantía de Calidad.

Además, la información recogida en la web de la titulación (<https://uahmastercitisp.es/>) es coherente con la información de la página web institucional. Ofrece información adicional sobre otros reconocimientos del programa, su programa de prácticas, biodatas del profesorado (<https://uahmastercitisp.es/resena-biodatas-tabla/>), así como publicaciones y recursos de utilidad para el alumnado (<https://uahmastercitisp.es/otros-cursos-y-recursos-de-utilidad/>). Cada año, antes del inicio del periodo de preinscripción, se revisan las dos páginas web para asegurar que la información publicada esté actualizada y sea homogénea. Atendiendo a las recomendaciones de la anterior renovación de la acreditación, en ambas páginas web, además de la información general sobre la titulación, destaca la publicación de la siguiente información:

× Requisitos específicos de acceso y criterios de admisión al máster con la correspondiente ponderación.

- <https://posgrado.uah.es/es/oferta/Comunicacion-Intercultural-Interpretacion-y-Traduccion-en-los-Servicios-Publicos/> (Apartado Acceso y Admisión)

- <https://uahmastercitisp.es/requisitos-de-acceso/>

× Las guías docentes del título para todas las asignaturas, incluidas las prácticas académicas externas y los Trabajos Fin de Máster con la descripción de cada asignatura (ECTS, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación, profesorado responsable, horarios, aulas, calendario de exámenes, etc.)

- <https://posgrado.uah.es/es/oferta/Comunicacion-Intercultural-Interpretacion-y-Traduccion-en-los-Servicios-Publicos/> (Apartado Planificación de las enseñanzas-Asignaturas, profesorado, guías docentes.)

- <https://uahmastercitisp.es/guias-docentes/>; <https://uahmastercitisp.es/practicas/>; <https://uahmastercitisp.es/trabajo-fin-master/>

× Calidad de la titulación: se encuentran accesibles todos los documentos de los procesos de calidad de la titulación

([https://posgrado.uah.es/es/escuela/garantia-de-calidad/buscador-calidad/index.html?buscadorfield-](https://posgrado.uah.es/es/escuela/garantia-de-calidad/buscador-calidad/index.html?buscadorfield-1=centros%2F95-EP%2F&buscadorfield-2=titulaciones%2FMU%2Fcomintintraserpub-M041-M043-M044-M045-M048%2F&buscadorfield-3=&buscadorfield-4=&numfield=4&searchaction=search&searchPage=1&submit=Buscar)

[1=centros%2F95-EP%2F&buscadorfield-2=titulaciones%2FMU%2Fcomintintraserpub-M041-](https://posgrado.uah.es/es/escuela/garantia-de-calidad/buscador-calidad/index.html?buscadorfield-1=centros%2F95-EP%2F&buscadorfield-2=titulaciones%2FMU%2Fcomintintraserpub-M041-M043-M044-M045-M048%2F&buscadorfield-3=&buscadorfield-4=&numfield=4&searchaction=search&searchPage=1&submit=Buscar)

[M043-M044-M045-M048%2F&buscadorfield-3=&buscadorfield-](https://posgrado.uah.es/es/escuela/garantia-de-calidad/buscador-calidad/index.html?buscadorfield-1=centros%2F95-EP%2F&buscadorfield-2=titulaciones%2FMU%2Fcomintintraserpub-M041-M043-M044-M045-M048%2F&buscadorfield-3=&buscadorfield-4=&numfield=4&searchaction=search&searchPage=1&submit=Buscar)

[4=&numfield=4&searchaction=search&searchPage=1&submit=Buscar](https://posgrado.uah.es/es/escuela/garantia-de-calidad/buscador-calidad/index.html?buscadorfield-1=centros%2F95-EP%2F&buscadorfield-2=titulaciones%2FMU%2Fcomintintraserpub-M041-M043-M044-M045-M048%2F&buscadorfield-3=&buscadorfield-4=&numfield=4&searchaction=search&searchPage=1&submit=Buscar) y se ofrece información sobre el Sistema Interno de

Garantía de Calidad de la universidad, la comisión de calidad de la titulación y las actas de sus reuniones, el sistema de quejas y sugerencias y los indicadores de resultados del máster.

- <https://posgrado.uah.es/es/oferta/Comunicacion-Intercultural-Interpretacion-y-Traduccion-en-los-Servicios-Publicos/> (Apartado Garantía de Calidad)

- <https://uahmastercitisp.es/seguimiento-y-calidad/>

Una vez matriculado, el alumnado recibe información detallada sobre cada uno de los módulos (EV2.1

Dossiers\_informativos\_modulos; EV2.2 Instrucciones TFM23\_24; EV2.3 Tutorías), y los diferentes servicios con los que cuenta la universidad.

Para mejorar la claridad con respecto a la información que se da desde el máster, hemos separado las presentaciones de las sesiones informativas iniciales de los módulos por temas (EV2.4 Presentaciones\_iniciales-módulos) y la organización de

materiales en Blackboard, con una carpeta por profesorado (EV2.5 Materiales\_BB y EV2.6 Instrucciones-profesorado-23-24).

En cuanto a la satisfacción de los grupos, el nivel de satisfacción del PDI con la claridad y la accesibilidad de la información es

alto (9,48) (EV2.7 ES\_PDI\_2024) mientras que el nivel de satisfacción del alumnado ha aumentado con respecto al curso anterior (7,81) (EV2.8 ES\_EST\_2024).

(7,81) (EV2.8 ES\_EST\_2024).

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La titulación cuenta con mecanismos eficaces y consolidados para garantizar la adecuada comunicación de las características del programa y de los procesos de calidad a todos los grupos de interés. La información institucional y específica del máster se encuentra disponible de forma clara, estructurada y actualizada tanto en la web oficial de la UAH como en la página propia del máster, lo que asegura la transparencia y accesibilidad. Se proporciona información completa sobre el plan de estudios, el perfil de ingreso, las guías docentes, el sistema de garantía de calidad, las prácticas externas y los procesos de evaluación, entre otros aspectos relevantes. Además, la revisión periódica de los contenidos publicados garantiza su adecuación y coherencia. Esta estrategia comunicativa se ve reflejada en los altos niveles de satisfacción del profesorado y en la mejora de la percepción del estudiantado, lo que indica un cumplimiento satisfactorio de este criterio.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UAH tiene un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que incluye el conjunto de estructuras responsables de tomar decisiones para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya. Este Sistema de Garantía de Calidad lleva en funcionamiento desde 2009, y se revisó en 2015, lo que ha permitido a la UAH hacer seguimientos anuales de sus titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado, y establecer un sistema que garantiza la calidad de sus titulaciones, tanto las impartidas en centros propios como las pertenecientes a centros adscritos. Dado el tiempo transcurrido y la evolución de muchos de los procesos incluidos en el SIGC, se procedió a rediseñar el Sistema en 2021. En 2023 y 2024, debido a la nueva normativa nacional en materia de educación, se ha producido una nueva revisión, poniendo el foco en la Certificación del SIGC como paso previo a la Acreditación Institucional de los Centros (<https://gestioncalidad.uah.es/es/sistema-de-garantia-de-calidad/sistema-garantia-de-calidad-uah/>)

El documento básico de este SIGC implantado en la UAH es el Manual del Sistema de Garantía de Calidad (MSGC) ([https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-Calidad/01.2-MSIGC\\_02.pdf](https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-Calidad/01.2-MSIGC_02.pdf)); en él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. La documentación del SIGC se completa con un Manual de Procesos y las Instrucciones de Trabajo propias de cada centro/titulación.

El SIGC establece una serie de órganos, entre ellos:

- Comisión de Calidad del máster

La Comisión de Calidad, presidida por el director del máster, es el órgano colegiado que se encarga de todos los temas relacionados con el Sistema Interno de Garantía de Calidad

Composición:

- El director del máster que actuará como presidente.

- El Coordinador/a Académico/a, en su caso.

- El coordinador de calidad del máster.

- Representantes del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el máster, en caso de que hubiera varias especialidades y/o modalidades deberá estar representado el profesorado de todas ellas.

- Un representante de estudiantes.

- Un representante del Personal de Administración y Servicios

Le corresponde:

- Proponer la política y objetivos de calidad del máster.

- Asegurar, evaluar y mejorar la calidad de todas las actividades relacionadas con el desarrollo del máster.

- Aprobar los Informes de Seguimiento de la Calidad del máster.

- Aprobar los informes de renovación de la acreditación del máster.

- Elaborar el Plan de Mejoras del máster y efectuar el seguimiento y los resultados de las acciones de mejora emprendidas.

- Coordinador de Calidad del máster, con las siguientes funciones:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SIGC de la UAH en su máster.

- Informar a la dirección del máster sobre el desempeño del SIGC y sobre cualquier necesidad de mejora.

- Asegurarse de que se tienen en consideración las necesidades de los grupos de interés.

- El seguimiento y control de la calidad de la titulación.

- La elaboración de los informes de seguimiento, tanto interno como externo de la titulación.

- La elaboración del Informe de renovación de la acreditación de la titulación y la recopilación de las evidencias que correspondan.

En la titulación se dispone de un órgano responsable del SIGC (la Comisión de Calidad de la titulación) con las características establecidas por la universidad mencionadas anteriormente, en el que se encuentran representados los principales agentes implicados en el título (PDI, Estudiantado y PTGAS) como representantes de los distintos colectivos, tal y como indica el SIGC de

la UAH (<https://uahmastercisp.es/comision-de-garantia-de-la-calidad-miembros-objetivos-y-funciones/>). Esta comisión se reúne un mínimo de dos veces al año (<https://uahmastercisp.es/actas-de-las-reuniones-de-la-comision-de-calidad/>) y analiza periódicamente la información del título y de los resultados, toma decisiones para la mejora de la calidad, propone planes de trabajo y de mejora (<https://uahmastercisp.es/plan-de-trabajo-y-calendario-de-la-comision-de-calidad/>) y los implementa. Realiza el seguimiento interno dando respuesta a las recomendaciones y advertencias indicadas en los informes de evaluación externa. Propone actualizaciones y modificaciones del título y coordina los procesos de evaluación interna para la acreditación del título.

Toda la información está disponible en la página institucional. El plan de mejoras y el informe de seguimiento se envían también por correo electrónico al profesorado y a la Comisión Académica.

### **3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC de la UAH recoge una serie de procesos que desarrollan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Evaluación de la actividad docente del PDI
- Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones
- Satisfacción de los grupos de interés
- Prácticas académicas externas
- Gestión de la Movilidad
- Comunicación e información pública y transparencia
- Seguimiento de títulos: análisis, mejora y rendición de cuentas
- Generación y elaboración de indicadores y gestión de los documentos del SIGC

El proceso de seguimiento de títulos ([https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-Calidad/SIGC\\_PM\\_02\\_SegTitAnaMejRenCue\\_02.pdf](https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-Calidad/SIGC_PM_02_SegTitAnaMejRenCue_02.pdf)) tiene como objetivo establecer cómo la UAH organiza las actividades relacionadas con los procesos de seguimiento, tanto internos como externos, que permitan garantizar y mantener la calidad de sus títulos oficiales, a través de la revisión, mejora y rendición de cuentas.

La Comisión de Calidad del máster junto a la coordinación de calidad elabora anualmente un Informe de Seguimiento acompañado de un plan de mejoras (EV3.1 Seguimiento Interno 2022-23). En dicho informe se valoran los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias. Para ello, la Comisión contará con los datos e indicadores resultantes de los procesos relacionados y con la información proporcionada por los agentes implicados a través de encuestas, quejas, sugerencias, reuniones de coordinación, etc.

El proceso de Generación y elaboración de indicadores

([https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-](https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-Calidad/SIGC_PM_01_GenElIndGesDocSIGC_02.pdf)

[Calidad/SIGC\\_PM\\_01\\_GenElIndGesDocSIGC\\_02.pdf](https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-Calidad/SIGC_PM_01_GenElIndGesDocSIGC_02.pdf)) garantiza la recogida de datos e indicadores de forma continua. Los procedimientos establecidos permiten la recogida de información objetiva y suficiente mediante: las encuestas de la UAH a todos los grupos de interés, cuyos modelos y procedimiento son públicos y están disponibles en la página web del vicerrectorado de gestión de la calidad (<https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/encuestas/#encuestas-de-satisfaccion-con-las-titulaciones>); los informes de los coordinadores (EV3.2 Informes\_Coordinadores); y los análisis y acuerdos de la Comisión de Calidad (<https://uahmastercisp.es/plan-de-trabajo-y-calendario-de-la-comision-de-calidad/> y <https://uahmastercisp.es/plan-de-trabajo-y-calendario-de-la-comision-de-calidad/> ). Más específicamente se ha recogido:

× Satisfacción de los estudiantes con el título, la docencia y las prácticas; del profesorado con el título; de las instituciones de prácticas con el alumnado y la titulación. Se ha recogido la satisfacción del alumnado mediante encuestas específicas y su valoración global fue de 7,6 (EV3.3 ES\_EST\_2024). El profesorado, por su parte, ha mostrado un alto grado de satisfacción general con la titulación, con una media de 9,31 (EV3.4 ES\_PDI\_2024). Los egresados también valoraron positivamente su formación, con niveles entre 7,40 y 7,65 según el curso académico de egreso (EV3.5 ES\_EGR1\_2024; EV3.6 ES\_EGR2\_2024).

× Calidad de la actividad docente. El profesorado fue evaluado positivamente por el alumnado, con valores de entre 9,2 y 9,6 en indicadores como la puntualidad, respeto, disponibilidad o adecuación metodológica (EV3.7 ES\_DO\_2024). Estos datos sugieren la implicación docente y una percepción favorable del proceso de enseñanza-aprendizaje.

× La coordinación docente. El profesorado valoró con 9,61 los mecanismos de coordinación del máster (EV3.4), mientras que el alumnado valora la estructura del plan de estudios y la organización de la enseñanza con un 7 (EV3.3). Esto sugiere que, aunque hay una planificación y comunicación eficaz durante el desarrollo de los módulos aún existe margen de mejora. Además, hay que clarificar la diferencia entre la organización del plan de estudios y la organización de la enseñanza y la coordinación de contenidos.

× Seguimiento interno anual de la titulación como instrumento principal para la mejora de la calidad, evaluación de los resultados

del título y toma de decisiones derivadas para la mejora. Los principales indicadores académicos del curso 2023-2024 muestran tasas muy altas: una tasa de éxito del 97,2%, rendimiento del 83,5%, evaluación del 85,9% y eficiencia del 94,3%, con una duración media de los estudios de 1,6 años (EV3.8 TABLA\_TAS\_2024).

× Sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias establecido formalmente (<https://uahmastercitisp.es/sugerencias-y-reclamaciones/>) sobre el que se informa al alumnado.

× Prácticas Académicas Externas. El máster mantiene una amplia red de entidades colaboradoras para las prácticas externas. En el curso 2023-2024, se registraron prácticas en más de 30 entidades, con más de 40 tutores externos (EV3.9 TBL\_PE) y un nivel alto de satisfacción por parte del estudiantado y de las instituciones de prácticas (8,52 y respectivamente 8,77 en el último curso disponible (EV3.10 Satisfaccion\_practicas\_22\_23).

Los resultados de calidad, encuestas y seguimiento se difunden en las reuniones de la Comisión de Calidad y quedan recogidos en el informe de seguimiento anual, disponible para consulta por los distintos grupos de interés.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC funciona eficazmente y la Comisión de Calidad de la titulación realiza la actividad requerida desde su implantación. Se realizan al menos dos reuniones anuales, como se puede comprobar en sus actas. Existen diferentes tipos de procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continuada: encuestas de satisfacción de los diferentes grupos e informes de los coordinadores de cada especialidad; se tienen en cuenta, además, los informes de seguimiento y verificación anuales de la universidad, así como las evaluaciones oficiales del programa y los planes de mejora anuales. Los procedimientos implantados garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua y para la toma de decisiones se analiza la información disponible del título en diferentes momentos, según corresponda. Los datos obtenidos sobre los niveles de satisfacción, la calidad de la actividad docente, la coordinación docente, así como la evaluación y seguimiento del título demuestran que estos procedimientos son adecuados y que el título progresa adecuadamente.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal docente de la titulación coincide con lo indicado en la memoria del título y su formación, experiencia y calidad docente son adecuadas. El máster cuenta con dos tipos de formadores: 1. PDI proveniente de la Universidad de Alcalá (personal interno de la UAH), 2. Personal de otras universidades de España y de otros países, así como profesionales de la TISP (traductores e intérpretes) como personal externo. Todos los grupos (aprox. 50-53 profesores) tienen una experiencia sólida y acreditada de modo que el personal académico del título es suficiente y su nivel de cualificación académica es el requerido por la legislación.

En las modificaciones requeridas en el Informe de 2019 se requería consolidar la plantilla de profesores que imparte docencia en el título y garantizar la formación continua del profesorado para que el personal académico se adecue a la modalidad de impartición del título e incrementar su participación en proyectos I+D+I. Estos requisitos se han atendido desde 2020 de modo que la plantilla está muy consolidada y el número de profesorado doctor, con experiencia investigadora y en innovación docente, ha aumentado. El 85% del profesorado de la UAH (13) y el 100% del personal de otras universidades (29) son doctores (EV4.1 TBL\_PDI\_2024). El resto son licenciados con especializaciones adicionales en las áreas relacionadas con el ámbito de estudio. El PDI que imparte docencia semipresencial en las asignaturas online del módulo 1 tiene una formación adecuada en el manejo de la infraestructura y software específico y en la modalidad de enseñanza online (<https://uahmastercitisp.es/profesorado-3/>). En el curso 2023-2024, el profesorado de la UAH cuenta con 22 sexenios de investigación y 20 quinquenios; asimismo el profesorado externo cuenta con 21 sexenios y 25 quinquenios. Por otro lado, el personal externo aporta la parte más profesionalizante, encargándose, sobre todo, de impartir talleres prácticos. Desde 2020, el profesorado se sigue formando mediante talleres de innovación docente: talleres de innovación docente de la UAH y siguen participando en cursos y proyectos de innovación docente (EV4.2 TBL\_FORIN\_2024). Además, cursan los talleres formativos para profesorado interno y externo del máster (<https://uahmastercitisp.es/formacion-del-profesorado/>), participan en proyectos de investigación (<https://uahmastercitisp.es/wp-content/uploads/2022/07/EV-PlanMejoras-1c2-Proyectosinvestig-profesoradoexterno.pdf>), dirigen tesis doctorales y realizan

investigación (<https://uahmastercitisp.es/profesorado-2/>).

La dedicación del personal académico al título es adecuada, así como la relación estudiante/profesor de modo que el proceso enseñanza-aprendizaje es eficaz, tal y como se refleja en las diferentes tasas (éxito: 97,2%, rendimiento: 83,5%, evaluación: 85,9% y eficiencia: 94,3%) (EV4.3 TBL\_TAS) y el nivel alto de satisfacción con los aspectos docentes (EV4.4 ES\_DO\_2024).

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título, así como su asignación a los diferentes niveles formativos incluidas las prácticas externas. El profesorado que dirige TFM es doctor y especialista. Se ha atendido la recomendación del Informe de renovación de 2019, de modo que desde 2020, los tutores de los alumnos no forman parte de los tribunales de defensa (EV4.5 Listas\_tribunales\_junio2024).

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación para el Conocimiento Madri+d, a partir del Autoinforme para certificación remitido por la UAH y de la visita realizada a la Universidad el 23 de mayo de 2019 por la Comisión de Certificación nombrada a tal efecto, una vez finalizada la evaluación relativa al Modelo de evaluación de la Actividad Docente de su Profesorado y la implantación del mismo en la Universidad, emitieron "la certificación del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Alcalá", vigente tras la ampliación de plazo de 1 año para su renovación (EV4.6 Certificación DOCENTIA). El Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado

(<https://gestioncalidad.uah.es/es/calidad-del-profesorado/programa-de-evaluacion-de-la-actividad-docente-del-profesorado-docentia/>) es el resultado del compromiso de la universidad por garantizar y reconocer la calidad de la docencia, así como para otorgar relevancia a la actividad docente como un eje fundamental de la calidad educativa universitaria. El Programa de Formación del Profesorado, dependiente del Vicerrectorado de Gestión de la Calidad, (<https://gestioncalidad.uah.es/es/calidad-del-profesorado/programa-formacion-del-profesorado/>) está conformado por una serie de estrategias formativas que, si bien son diferenciadas, se interconectan y otorgan flexibilidad al mismo. Por otro lado, se esbozan líneas generales que se concretarán y complementarán con las acciones propuestas según las necesidades del propio profesorado. Se trata de un programa abierto, donde las acciones son construidas de manera consensuada.

El Programa de Innovación Docente (<https://ideo.uah.es/es/innovacion-docente/>) consta de diferentes actuaciones que, de forma continuada, se han ido desarrollando desde 2010 hasta la fecha:

- Los Grupos de Innovación Docente.
- Convocatoria de Proyectos para el fomento de la innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Los Encuentros de Innovación en Docencia Universitaria.

Varios de los profesores evaluados por el programa Docentia han conseguido informes excelentes, muy favorables y favorables a lo largo de estos cursos (EV4.7A TBL\_EAD\_2024; EV4.7B TBL\_EAD\_2023)

#### **4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el informe final de Renovación de la Acreditación de 2019 se requería consolidar la plantilla de profesores que imparte docencia en el título y garantizar la formación continua del profesorado para que el personal académico se adecue a la modalidad de impartición del título e incrementar su participación en proyectos I+D+i.

Para ello, la UAH cuenta con un Plan para la Retención de Talento Investigador con el fin de incentivar la incorporación a nuestra Universidad de personal investigador posdoctoral que ha participado en convocatorias financiadas por entidades externas o en el Programa Propio de Investigación de la UAH <https://www.uah.es/es/empleo-publico/PDI/programas/>

Para la atracción o contratación de personal investigador, el Programa Propio de Investigación de la UAH

<https://www.uah.es/es/investigacion/area-de-investigacion/programa-propio/> cuenta con diferentes convocatorias:

- Becas de Introducción a la Investigación:
- Becas de Iniciación en la Actividad Investigadora:
- Contratos Predoctorales de Formación de Personal Investigador:
- Contratos Predoctorales de Formación de Profesorado Universitario:

La consecución de estas mejoras se justifica en el punto 4.1. y el informe final de Seguimiento Ordinario de 2024 así lo constata.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: A lo largo de los últimos cursos, especialmente desde el informe de renovación de 2019, se han implementado de manera satisfactoria las recomendaciones relativas a la consolidación de la plantilla docente, la formación continua del profesorado y su participación en actividades de I+D+i. Actualmente, el máster cuenta con un equipo académico amplio, estable y altamente cualificado, con más de un 80% de doctores de diferentes universidades incluida la UAH. La

experiencia docente, profesional e investigadora del personal académico es adecuada a la naturaleza y nivel del título, y se ha fortalecido tanto en el ámbito universitario como en el profesionalizante. La formación del profesorado se ha consolidado mediante la participación en programas institucionales de innovación docente, cursos específicos y talleres propios del máster, lo cual ha permitido una adaptación efectiva a la modalidad semipresencial del programa. Asimismo, se ha incrementado la participación en proyectos de investigación, dirección de tesis y mejora continua de la docencia, como reflejan los indicadores de calidad (sexenios, quinquenios, informes Docentia) y los altos niveles de satisfacción del estudiantado. Todo ello, junto con los buenos resultados académicos del alumnado y la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, permite concluir que el profesorado del máster no solo cumple con los requisitos establecidos, sino que contribuye a la calidad del programa.

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

### **5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo del máster que participa en las actividades formativas y los servicios de información y orientación académica y profesional proporcionados al alumnado son suficientes para permitir el desarrollo adecuado del título.

El PTGAS depende administrativamente de la Gerencia de la Universidad y existe un Plan de Formación del PTGAS orientado a la mejora de la calidad de los servicios y a la actualización y la renovación de los conocimientos del personal de apoyo. Los cursos ofrecen formación específica según vayan dirigidos a técnicos de laboratorio, biblioteca, administración, etc. (EV5.1 Plan Formación PTGAS)

El área de EmpleabilidadUAH (<https://empleabilidad.uah.es/es/>) perteneciente a Oficina AlumniUAH, Mecenazgo y Empleabilidad (<https://alumni.uah.es>), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad, es la encargada de implementar la empleabilidad de toda la comunidad universitaria y promover y acompañar la carrera profesional de estudiantes y Alumni. La Oficina administra el 'Career Center' (<http://uah.jobteaser.com/>) para facilitar la inclusión profesional de estudiantes y graduados de la UAH, con el objetivo de facilitar la integración en el mercado de trabajo de sus titulados. Asimismo, gestiona las acciones de formación en competencias profesionales y desarrollo profesional a lo largo de su carrera profesional y un catálogo de recursos online sobre estos temas. Además, se realizan acciones presenciales y virtuales dirigidas a estudiantes de grado y máster: Tutorías individuales, Talleres de búsqueda de empleo (herramientas para la búsqueda de empleo, marca personal, entrevistas, redes sociales, salidas profesionales...), Programas de competencias, Programas de desarrollo profesional, Programa Construye tu futuro y se gestiona una bolsa de empleo. Toda la información se envía al alumnado del máster y se le anima a participar para mejorar su empleabilidad.

En esta misma línea, durante los últimos cinco cursos académicos el máster ha desarrollado una serie de actividades orientadas al desarrollo de competencias y a la inserción en el mercado laboral (<https://uahmastercitisp.es/wp-content/uploads/2025/02/acciones-empleabilidad-23-24.pdf>).

La UAH también cuenta con una Escuela de Emprendimiento (<https://emprendimiento.uah.es/es/>) que principalmente centra sus actividades en el ámbito de las competencias emprendedoras y el apoyo empresarial.

Desde AlumniUAH, se realizan actividades con egresados de la UAH dirigidas a estudiantes que sirven de apoyo en su proceso de inserción y desarrollo profesional con el Programa de Mentoría, Videos de AlumniUAH, Encuentros AlumniUAH, noticias y publicaciones en redes sociales.

Como servicio adicional de apoyo a los estudiantes, la UAH cuenta con un Gabinete de Orientación Psicopedagógica (<https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/servicios/gabinete-psicopedagogico/>) que ofrece asesoramiento a toda la comunidad universitaria para resolver dificultades psicológicas/psicopedagógicas que afecten a la vida académica, laboral y personal de sus integrantes. Esta información se proporciona al alumnado a principio del curso académico.

### **5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título. El título cuenta con las infraestructuras básicas necesarias que permiten que las clases se desarrollen eficazmente: aulas de clase con acceso a internet, aulas de informática, laboratorios de interpretación, laboratorio con cabinas de

interpretación, Blackboard/plataforma virtual como apoyo a la docencia presencial, software y hardware necesarios para asegurar el uso de las nuevas tecnologías en la docencia material.

En cuanto a los recursos bibliográficos, el Servicio de Biblioteca consta de un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) y otros nueve puntos de servicio repartidos en tres campus (Campus Histórico, Campus Científico-Tecnológico y Campus de Guadalajara) en dos localidades (Alcalá de Henares y Guadalajara). La Biblioteca de la UAH ha renovado el Sello de Excelencia Europea 500+ tras haber superado un nuevo proceso de evaluación en 2023 (<https://biblioteca.uah.es/>).

Otros servicios y programas con los que cuenta la Universidad de Alcalá son:

1. la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/diversidad/>), un servicio especializado de apoyo y asesoramiento que tiene por objeto el impulso, desarrollo, coordinación y evaluación de todas aquellas actuaciones adoptadas en y desde la UAH que favorezcan la plena inclusión de las personas con diversidad (funcional, afectivo sexual, socio cultural...) en el ámbito universitario;
2. El programa TutorDis (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/diversidad/recursos-y-servicios/programa-tutordis/>) y el programa de estudiantes ayudantes (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/diversidad/recursos-y-servicios/programa-de-estudiantes-ayudantes/>), de gran ayuda para los estudiantes con diversidad funcional.

### **5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El título utiliza la plataforma informática de teleformación y soporte a la enseñanza semipresencial (Blackboard) de la UAH para impartir la parte online del módulo 1, para la entrega de tareas y proyectos de las diferentes asignaturas y la evaluación continua, así como para la publicación de ofertas de prácticas y la presentación de candidatos. El profesorado que la utiliza tiene formación específica en el uso de plataformas y, concretamente, en el uso de esta plataforma mediante talleres impartidos en el curso 2020 y 2021 (<https://uahmastercitisip.es/formacion-del-profesorado/>). La plataforma permite construir y administrar los contenidos en línea, así como impartir formación tanto en streaming como en formato online con actividades interactivas, lecturas y evaluación, lo que permite llevar a cabo la tutorización y el seguimiento del estudiantado a través de Internet.

Esta plataforma tecnológica, que da soporte a la enseñanza semipresencial, tiene la capacidad, seguridad y estabilidad operativa adecuadas para las actividades formativas desarrolladas en esta titulación. Específicamente, posibilita la presentación de contenidos, evaluaciones y calificaciones e implícitamente, la adquisición de las competencias para las que este título capacita. En cuanto a la comunicación, permite la elaboración de anuncios, calendarios, mensajería, videoconferencia chat y la gestión del curso, con diferentes herramientas, crear grupos y usuarios, con posibilidades de personalizar e, igualmente, presenta posibilidades de evaluación. Toda esta información puede ser gestionada y se pueden controlar los accesos a los diferentes apartados.

Por lo tanto, en el caso de las asignaturas del módulo online y de entrega de tareas, los sistemas de comunicación interpersonal en relación con el profesorado, los/as tutores/as y los/as estudiantes están garantizados. La identidad del estudiantado está garantizada a través de la Blackboard, de los trabajos presentados y de los exámenes exigidos, dejando, a la vez, constancia de todos estos procesos.

El soporte técnico efectivo de la plataforma para estudiantes y profesorado se proporciona mediante el Aula Virtual, que cuenta con personal cualificado y da respuesta ágil a cualquier problema que pueda surgir en relación con el uso de la plataforma.

### **5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:**

N.P.

Justificación de la valoración:

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo del máster que participa en las actividades formativas y los servicios de información y orientación académica y profesional proporcionados al alumnado son suficientes para permitir el desarrollo adecuado del título. Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título. El título cuenta con las infraestructuras y recursos necesarios que permiten que las clases se desarrollen eficazmente tanto de manera presencial como en la modalidad online.

## **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

### **6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial y semipresencial) contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso, tal y como se establece en el Real Decreto 1027/2011, por el que se regula el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), nivel 3. Las actividades formativas se desarrollan de acuerdo con las competencias, el contenido y la metodología previstas en las guías docentes, como muestran los resultados de la Encuesta Docente (9,3 para el cumplimiento de la guía docente) y el conjunto de valoraciones recibidas por parte del estudiantado (media de entre 8,9 y 9,6 en todos los ítems evaluados) (EV6.1 ES\_DO\_2024).

El diseño del plan de estudios fue actualizado en 2020, a través de una modificación sustancial, con el objetivo de mejorar la adecuación de los créditos ECTS al perfil competencial del título. Se incrementaron los créditos del TFM (de 9 a 12) y las Prácticas Externas (de 5 a 6) (Guías docentes: <https://uahmastercitisp.es/guias-docentes/>), consolidando el carácter investigador y profesionalizante del máster. Estos cambios han demostrado ser positivos en la adquisición de competencias, como se observa en los resultados académicos: tasa de éxito (97,2%), tasa de rendimiento (83,5%), tasa de evaluación (85,9%) y tasa de eficiencia (94,3%), con una duración media de los estudios de 1,6 años (EV6.2 TBL\_TAS).

En cuanto al TFM, su desarrollo se realiza conforme a la normativa vigente y al reglamento interno del título. Los TFMs son evaluados de forma individualizada por tribunales específicos a través de fichas normalizadas y rúbricas comunes (EV6.3 Fichas\_evaluación), que aseguran criterios homogéneos de evaluación y evidencian el grado de adquisición de las competencias previstas. Además, desde 2020, se ha implementado la separación entre tutor y miembro del tribunal, como parte de las recomendaciones del proceso de renovación de la acreditación de 2019. Los resultados de los TFMs muestran buenos resultados, ya que el 100% del estudiantado aprobó en las especialidades de árabe, francés e inglés; en la de chino el 84% superó esta asignatura (EV6.4 TBL\_RAS).

Con respecto a la adquisición de resultados de aprendizaje según vías de acceso, el sistema de admisión revisado en 2020 ha permitido garantizar un perfil de ingreso adecuado, exigiendo un nivel mínimo C1 en las lenguas de trabajo y priorizando titulaciones afines. A pesar de la alta demanda (385 preinscripciones), el número final de matriculados ha bajado (82 en 2023-2024) (EV6.5 TBL\_AM); este tema requiere más seguimiento, si bien no ha afectado al rendimiento académico ni a la calidad del aprendizaje alcanzado.

Las prácticas externas, obligatorias para todas las especialidades, también contribuyen a la adquisición de competencias profesionales. Están alineadas con la memoria del título y las guías docentes correspondientes, con una carga de trabajo de 150 horas. Durante el curso 2023-2024, se llevaron a cabo prácticas en más de 30 entidades colaboradoras, bajo la supervisión de más de 40 tutores externos. Los informes de evaluación de los tutores externos muestran medias por encima de 8 en aspectos como adecuación al perfil (8,30), conocimientos teóricos (8,46), prácticos (8,48), y adecuación de competencias (8,47), alcanzando una satisfacción global de 8,65 (EV6.6 Informes\_tutores\_practicas\_23\_24). La satisfacción del estudiantado con sus prácticas fue de 8,52 en el curso anterior, con una participación del 92,78%, mientras que la de los tutores externos de 8,77 (EV6.7 Satisfaccion\_practicas\_22\_23).

La organización por especialidades garantiza la adquisición de competencias específicas en la combinación lingüística que corresponda y para cada módulo (ámbitos jurídico-administrativo y sanitario). Los resultados de las asignaturas cuyo número de ECTS ha cambiado (Traducción jurídico-administrativa; Interpretación jurídico-administrativa) son reflejo de este logro: porcentajes de aprobados entre 89% y 100%, dependiendo de la especialidad lingüística (EV6.4).

En conclusión, las evidencias analizadas demuestran que los titulados del máster alcanzan un alto grado de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, de forma coherente con los objetivos del título, su perfil de egreso y el nivel formativo correspondiente del MECES. Estos resultados se deben, en gran parte, a la calidad del profesorado, a la planificación académica, a la adecuación de los sistemas de evaluación y al compromiso institucional con la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La evolución de los principales indicadores académicos muestra un comportamiento general

positivo y coherente con el perfil de ingreso del estudiantado y las previsiones establecidas en la Memoria Verificada del título. Durante los últimos cinco cursos académicos se han mantenido tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia notablemente altas, lo que refleja un desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje (EV6.2). La tasa de rendimiento se mantiene alta, con un 83,5% en el curso 2023-24 y varios cursos por encima del 85%. La tasa de éxito se mantiene muy alta, con un 97,2% en el curso 2023-24 y 99% en cursos anteriores. La tasa de eficiencia obtiene en 94,3% en el último curso, en línea con las previsiones de la memoria de verificación (96%). La duración media de los estudios se mantiene en valores adecuados al tipo de titulación (1,6 años en 2023-24), de acuerdo con las previsiones de la memoria ( $\leq 1,5$  años). La tasa de evaluación se mantiene estable, con un 85,9% en el curso 2023-24 y valores superiores al 90% en cursos anteriores. Aunque se observa un ligero descenso en la tasa de rendimiento en el último año, este sigue siendo alto (83,5%) y se mantiene por encima del umbral de calidad aceptable.

Respecto a la tasa de graduación, el porcentaje se mantiene alrededor del 80%, aunque ha bajado para la cohorte del curso 2021-2022. Se espera una subida para las siguientes cohortes. Las tasas de abandono de la cohorte de 2020-21 y 2021-22 aumentaron a 5% y, respectivamente, a 8,13% lo que ha motivado la implementación de medidas de refuerzo del acompañamiento al estudiantado en la fase inicial del programa. En la memoria de verificación se preveía una tasa de abandono media del 6,78%, lo que indica que los datos actuales son ligeramente superiores, aunque aún razonables teniendo en cuenta el perfil heterogéneo del estudiantado. Se espera una bajada para las siguientes cohortes.

En cuanto a la tasa de ocupación, se ha detectado una disminución progresiva en los últimos tres cursos, a pesar del aumento en el número de preinscripciones (EV6.5). Este descenso en la ocupación no parece que se deba a una falta de interés en el título - como demuestra el número creciente de solicitudes-, sino a un cambio en los perfiles de ingreso y al contexto global que afecta especialmente a estudios humanísticos y relacionados con lenguas extranjeras menos demandadas (como el caso de la especialidad ruso-español, sin matrícula en 2023-24).

En conjunto, los datos reflejan una evolución sólida de la titulación, con niveles de éxito y finalización del título muy altos. Las desviaciones puntuales, como la bajada en la ocupación o el repunte de abandono en la cohorte 2021-22, han sido o ya están siendo objeto de análisis mediante el sistema de garantía de calidad del máster y de los planes de mejora que están actualmente en marcha.

### **6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La evaluación de la satisfacción de los grupos de interés se realiza a través de encuestas dirigidas al estudiantado, al profesorado, a los/as tutores/as externos/as de prácticas (como posibles empleadores) a los/as titulados/as y al personal técnico, de gestión, y de administración y servicios (PTGAS).

La satisfacción de los diferentes grupos de interés con esta titulación es, en general, alta y coherente con los resultados académicos y organizativos del título. La satisfacción del estudiantado con la docencia se mantiene en niveles altos. En la encuesta para el curso 2023-2024 con 187 respuestas, los aspectos mejor valorados han sido: el cumplimiento de la guía docente (9,3), la adecuación de la carga de trabajo (9,2) y la valoración global de la docencia (9,2) (EV6.1). En cuanto a la satisfacción con el título, esta alcanza un 7,6 en el curso 2023-24 (EV6.8 ES\_EST\_2024), mejorando la puntuación del curso anterior (6,3 en 2022-23) (EV6.9 ES\_EST\_2023). La satisfacción con las prácticas externas también es positiva, con un 8,52 (EV6.7).

El profesorado valora muy positivamente la titulación, con un nivel de satisfacción de 9,36 para la organización de la enseñanza y de 9,45 para la coherencia de la planificación (EV6.10 ES\_PDI\_2024). El nivel es similar al curso anterior (9,48) (EV6.11 ES\_PDI\_2023).

La satisfacción del PTGAS con el título es adecuada. En el curso 2022-23, y aunque no se identificaron respuestas específicas para esta titulación, el nivel de satisfacción global fue de 7,85 (EV6.12 ES\_PTGAS\_2023). En el curso siguiente (2023-24), la satisfacción es más elevada con una media de 8,08 (EV6.13 ES\_PTGAS\_2024). Los aspectos mejor valorados han sido las relaciones con el profesorado (8,17), las relaciones con el alumnado (8,33) y la adecuación de recursos materiales para el desarrollo de sus tareas (8,25) (EV6.13).

El nivel alto de satisfacción de los tutores de prácticas externas con el alumnado también se ha mantenido en varios cursos académicos. En el curso 2021-22, la puntuación media ponderada para siete aspectos (relacionadas con la adecuación, las competencias y la satisfacción) obtuvo una media de 8,91 y fue muy alta para todas las especialidades: árabe (8,72), chino (9,01), francés (9,29) e inglés (8,62) (EV6.14 Satisfaccion\_tutores\_practicas21-22). Los tutores externos del curso 2022-23 valoraron con un 8,77 la satisfacción global (EV6.7) y los del curso 2023-24 con 8,65. Otros aspectos valorados son la adecuación al perfil (8,30), los conocimientos teóricos (8,46), los conocimientos prácticos previos (8,48) y la adecuación de competencias (8,47), entre otros (EV6.6). Estos datos confirman la valoración positiva del rendimiento de los estudiantes en los centros de prácticas

En relación con la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción, objeto de recomendación del informe final de renovación de la acreditación de 2019, cabe señalar también que cada curso académico, desde el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad se realizan dos campañas de la Encuesta Docente, una en cada cuatrimestre. Se realiza una amplia difusión con carteles,

separadores de libros -que se remiten a los Centros y Delegaciones de Alumnos--, y por medios electrónicos, en pantalla informativas y en redes sociales de la UAH. Coincidiendo con su desarrollo se realiza también una Jornada de Sensibilización al estudiantado de unas dos horas de duración en las que se pone de relieve la importancia y consecuencias de realizar estas encuestas con responsabilidad, puesto que con el análisis estadístico de las respuestas se consigue, entre otros fines, tanto el seguimiento de una determinada titulación como la información necesaria de unos de los tres aspectos básicos de la evaluación del profesorado, que se lleva a cabo en el Programa Docencia.

La UAH trata de mejorar las tasas de respuesta de las encuestas de forma constante buscando fórmulas e iniciativas para ello (<https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/encuestas/#encuesta-docente-uah>). Por ejemplo, una de las últimas acciones para aumentar la representación de las encuestas, ha sido implicar al Consejo de Estudiantes para su promoción y difusión:

· <https://x.com/ceuah/status/1879121354328559858?s=46>

· <https://portalcomunicacion.uah.es/diario-digital/actualidad/La-Universidad-de-Alcala-te-escucha-participa-en-las-encuestas-docentes>

· [https://www.instagram.com/p/DEkXxxrisIn/?utm\\_source=ig\\_web\\_button\\_share\\_sheet](https://www.instagram.com/p/DEkXxxrisIn/?utm_source=ig_web_button_share_sheet)

· [https://www.instagram.com/p/DEz7c-XiX-9/?utm\\_source=ig\\_web\\_button\\_share\\_sheet](https://www.instagram.com/p/DEz7c-XiX-9/?utm_source=ig_web_button_share_sheet)

Por otro lado, desde el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad se detectó un problema en las asignaciones de estudiantes a grupos y de grupos a profesores, saturando al estudiantado con encuestas de profesores/as que no conocen. Para solventar los posibles problemas, el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad ha mantenido reuniones con los responsables de todos los centros y se están realizando tutoriales de ayuda para la correcta asignación de estudiantes y profesores a los grupos de actividad, lo que sin duda repercutirá en el aumento de la tasa de respuesta de los estudiantes. Asimismo, el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad y el Consejo de Estudiantes acordaron en 2022 la puesta en marcha de una campaña para tratar de aumentar la tasa de respuesta en las encuestas docentes en el colectivo de estudiantes, que suele ser el que tiene unas tasas de participación más bajas; dicha campaña consiste en celebrar reuniones con las Delegaciones de Estudiantes para concienciar de la relevancia de realizar las encuestas docentes, ampliar el plazo para la realización de las encuestas, e implicar tanto al profesorado de las asignaturas como a los delegados/as de cada clase, para que se encarguen de coordinar la realización de las encuestas en la misma aula donde los estudiantes reciben clase.

Estas acciones han tenido un elevado impacto en la evolución de los resultados de participación del estudiantado en la Encuesta Docente donde la tasa de respuesta en el curso 23-24 (22.2%) ha aumentado progresivamente con respecto al curso 21-22 (11,0%) (EV6.15 Informe-Global-Encuesta-docente-2023-24 pág.7).

#### **6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral, empleabilidad o impacto profesional/investigadores fiables.

El análisis de la inserción laboral de los egresados trata de conocer su situación en el mercado laboral. La técnica empleada es la de encuesta online, realizada en dos momentos:

× Primera etapa: un año después de finalizar la carrera para conocer cómo es su situación en la ocupación, su inserción laboral y el primer empleo.

× Segunda etapa: tres años después de finalizar sus estudios para conocer su desarrollo profesional.

En esas mismas encuestas se recaba la satisfacción de los egresados con la formación recibida en la UAH, la utilidad de los estudios cursados y la adecuación de la formación recibida en función a las tareas a desempeñar.

Anualmente, la Oficina de AlumniUAH, Mecenazgo y EmpleabilidadUAH, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad, elabora los informes correspondientes a las actividades realizadas en este ámbito, incluyendo los resultados de estas por Centros y titulaciones.

La evaluación de los resultados de las encuestas para cada titulación se realiza anualmente, incluyendo datos de uno a varios años. Los resultados de este análisis se incluyen en el informe anual de seguimiento de la titulación.

En el caso del máster, los datos muestran que el nivel de satisfacción de los egresados con el estudio es de 7,4 al año del egreso, para los que finalizaron los estudios en el curso 2021-22 (EV6.16 ES\_EGR1\_2024) y de 7,65 al tercer año del egreso, para los que finalizaron en el curso 2019-20 (EV6.17 ES\_EGR2\_2024). En ambos casos, la tasa de respuesta está entre el 23 y el 29%.

La tasa de empleabilidad y el grado de inserción entre los egresados de la titulación son altas (89,47% cada uno), lo que demuestra una inserción adecuada de los egresados en el mercado laboral a medio plazo. La tasa de desempleo es baja 5,26% (EV6.18 ES\_ILE1\_2024). La mayoría de las inserciones se producen tras la finalización del programa formativo (todas en el primer año), aunque con diferencias significativas entre especialidades (EV6.19 ES\_ILE\_2024 especialidades). El 50% de los participantes de inglés ya se encontraba trabajando antes de terminar el programa.

El 61,11% de los egresados en el curso 2021-22 tiene contrato indefinido, lo que indica estabilidad profesional a medio plazo. La categoría profesional del empleo actual muestra que un 64,71% desempeña funciones como técnicos o profesionales científicos e

intelectuales (EV6.18)

Con respecto al grado de satisfacción, los egresados del curso 2021-22 otorgan un 7 sobre 10 a su empleo actual. También destacan la utilidad de los estudios para conseguir (7) y mejorar su empleo (6), así como la relación entre sus funciones y los estudios (6,5), lo que sugiere un impacto positivo de la formación recibida, aunque mejorable (EV6.18). En cuanto a la adecuación de las competencias transversales 14 de las 17 propuestas obtienen una valoración por encima de 7. Las más altas son: la adaptación a nuevos entornos o situaciones (por encima de 8), obtener nuevos conocimientos y rendir bajo presión, rendir bajo presión, exponer en público, trabajar en equipo, entre otras (EV6.16).

La media del nivel de satisfacción de los egresados de las diferentes especialidades con el primer empleo es 7,12 y el valor global de 6,47 (EV6.19). En cuanto a la satisfacción con el empleo actual, la situación es similar, con una media global de 7,07 y un valor global de 7. Los egresados de francés (10) e inglés (7,29) otorgan una puntuación más alta mientras que los egresados de chino (6) y árabe (5,0) una puntuación más baja. La formación recibida ayudó a conseguir el empleo actual con una media de 7,54. Por especialidad, los egresados de inglés (8,17) y chino (8), otorgan la puntuación más alta y les sigue los egresados de francés (7) y árabe (7).

Otros datos representativos son la ayuda de la formación recibida para el empleo actual (7,54), la relación entre sus funciones y la formación recibida (7,28) y la relación entre el empleo actual y la formación recibida (7,17). Las puntuaciones son similares entre las especialidades. Por ejemplo, en el caso de la última, la puntuación es la siguiente: inglés (7,71), francés, chino, y árabe (7).

Los resultados de las dos encuestas disponibles (a 1 año y a 3 años) son muy similares en todos los indicadores clave ya que la empleabilidad se mantiene estable en ambos momentos (por encima del 80%), el tipo de contrato y la categoría profesional reflejan estabilidad y los niveles de satisfacción e impacto de la formación oscilan en torno a 7 en ambos casos (EV6.16 y EV6.17).

La distribución geográfica de los empleos refleja una inserción adecuada tanto en el ámbito local (44,4% en la Comunidad de Madrid) como en otras regiones españolas y del extranjero, que muestra una inserción diversificada.

En conjunto, puede afirmarse que los indicadores de inserción laboral del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del mismo y son coherentes con el perfil del alumnado y los objetivos formativos del programa.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son satisfactorios y coherentes con los objetivos definidos en la Memoria Verificada y con el nivel 3 del MECES. La planificación académica, el uso de metodologías docentes activas, la adaptación del plan de estudios a partir de 2020, y la implantación de sistemas de evaluación rigurosos han contribuido eficazmente a la adquisición de competencias. La tasa de éxito y eficiencia siguen reflejando un buen aprovechamiento académico y una finalización del programa dentro del marco temporal previsto. Todas están alineadas con las previsiones del título.

La evolución de los principales indicadores es positiva en general, aunque también se encontraron aspectos que han requerido seguimiento y medidas de mejora, como el ligero incremento de la tasa de abandono a pesar del aumento de las preinscripciones.

En cuanto a la satisfacción de los grupos de interés, los resultados son muy positivos en general y con resultados destacables en relación con el profesorado y las prácticas.

En lo referente a la inserción laboral, los datos muestran que se ha mantenido un nivel alto de empleabilidad y estabilidad profesional. La relación entre la formación y el empleo es percibida como adecuada por los egresados.

En conjunto, los datos confirman que el máster garantiza el cumplimiento de los resultados de aprendizaje esperados, con un nivel de adquisición competencial adecuado, un buen desempeño académico y profesional del alumnado, y una percepción positiva general por parte de los diferentes colectivos implicados.